

Mes y año	Denominación de la Entidad	Fecha de envío de archivo de la información	Fecha de la información del hecho relevante	Título	Hecho relevante	Descripción	Valor																
Febrero-2026	Inversiones Financieras Promerica, S.A.	26/02/2026	25/02/2026	COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES	Acuerdos de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	El 25 de febrero de 2026 , en el distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Promerica, S.A., sesión número 48/2026, con un quorum de 97.55 % de acciones presentes o representadas, en la que se tomaron los siguientes acuerdos: 1-Se aprobó la Memoria de Labores y el Dictamen e informe de los Auditores externos para el año 2025 recibido sin salvedades. 2- Se nombró Auditor Externo propietario a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. y como Auditor Externo suplente a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. 3- Se nombró Auditor Fiscal propietario a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como Auditor Fiscal Propietario a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. 4- En vista del próximo vencimiento del plazo de nombramiento de los actuales administradores, se eligió una nueva Junta Directiva para un nuevo periodo social, quedando conformada de la siguiente manera: <table><tr><td>Presidente</td><td>Ramiro José Ortiz Mayorga</td></tr><tr><td>Vicepresidente</td><td>Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza</td></tr><tr><td>Secretario</td><td>Carlos Quintanilla Schmidt</td></tr><tr><td>Primer Directo</td><td>Segundo Albino Benito Román Ortíz</td></tr><tr><td>Primera Directora Suplente</td><td>María Alicia Lecha de Espinoza</td></tr><tr><td>Segundo Director Suplente</td><td>Juan Federico Jokisch Arguello</td></tr><tr><td>Tercer Director Suplente</td><td>Oscar Marbyn Orozco Abrego</td></tr><tr><td>Cuarto Director Suplente</td><td>Enrique Javier Gutiérrez Quezada</td></tr></table> Las personas designadas gozan de habilidad e idoneidad para el ejercicio de los cargos en los que resultaron electos para un período de tres años contados a partir de la inscripción de la credencial respectiva en el Centro Nacional de Registros. 5- De la utilidad del ejercicio 2025, que asciende a US\$ 10,028,609.07, se acordó: a) Asignar a reserva legal la suma de \$1,002,860.91 b) A resultados de Ejercicios Anteriores-Utilidades la cantidad de \$9,025,748.16 6-Se aprobó un aumento de capital de US\$ 8.5 millones de dólares proveniente de capitalización de utilidades de ejercicios del año 2021, 2022 y 2023, por el cual	Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga	Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Primer Directo	Segundo Albino Benito Román Ortíz	Primera Directora Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza	Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Arguello	Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego	Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada	Aumento Capital Social \$8.5 millones
Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga																						
Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza																						
Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt																						
Primer Directo	Segundo Albino Benito Román Ortíz																						
Primera Directora Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza																						
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Arguello																						
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego																						
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada																						



						el nuevo capital social pasó de \$74,344,801.00 a \$82,844,801.00, representado y dividido por medio de 82,844,801 acciones de valor nominal de \$1.00 cada una. 7- Se aprobó la modificación del Pacto Social en sus cláusulas "Séptima: Capital Social" para que refleje el nuevo capital social a partir del aumento. 8- Se aprobó la reunión de todas las cláusulas del pacto social en un solo instrumento. 9- Se designaron a los señores Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza y Carlos Quintanilla Schmidt como ejecutores especiales de los acuerdos tomados.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Nota: "La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Inversiones Financieras Promerica, S.A."